

	Política de manejo de redes sociales y otros	Código: PLACCUM-119
		Versión: 01
		15/09/2023

Apreciado miembro de la Comunidad Educativa Cesde

Además de lo previsto en el Manual de Convivencia y demás documentos institucionales de Cesde S.A.S, la comunidad educativa se compromete a:

- Abstenerse de utilizar las instalaciones, sin importar su naturaleza, así como los equipos tecnológicos, las tecnologías y herramientas tecnológicas, la red de internet o el correo electrónico que se ponen a disposición de la comunidad, para su beneficio particular o el de sus familiares, amigos o terceras personas ajenas a la comunidad académica, con el fin de promover cualquier tipo de producto, servicio, persona o empresa.
- Abstenerse de grabar videos, tomar fotografías, registrar audios o imágenes dentro de cualquiera de las instalaciones de la institución, realizar publicaciones impresas, tales como carteles, afiches, avisos, tarjetas, empaques; así como piezas gráficas y/o videos en redes sociales, sin el consentimiento previo de quienes aparecen en la publicación y cuyo contenido se considere:
 - Discriminatorio
 - Violento
 - Proselitista
 - Religioso
 - Irrespetuoso
 - Político
 - Sátira o parodia
 - objeto de burla
 - Excluyente con la comunidad académica o cualquier miembro de ella.
 - Que incluya datos personales privados y sensibles de cualquier miembro de la comunidad educativa
 - Datos personales o imágenes de menores de edad
 - Que no guarde coherencia con los principios y valores institucionales
 - Que ponga o pueda poner en riesgo, o vulnere o pueda vulnerar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
 - En contra de la imagen institucional
- La Institución cuenta con cámaras de video y vigilancia directa o de manera satelital en todas sus instalaciones, por lo que la comunidad está siendo grabada y monitoreada con recolección de imágenes en todo momento, para garantizar la seguridad y tranquilidad de todos. En el mismo sentido, las llamadas telefónicas entrantes o salientes desde los teléfonos o números institucionales también se encuentran grabadas y monitoreadas.
- Los estudiantes que tienen un alto número de seguidores en las redes sociales y que la usan como herramienta de trabajo, recibiendo monetización por las publicaciones, deberán escribir al correo comunicaciones@cesde.edu.co y solicitar autorización para realizar las grabaciones y publicaciones de contenidos dentro de las instalaciones de Cesde y deberán ceñirse a las directrices establecidas en la presente política y las demás a que haya lugar, según el caso.

CESDE	Política de manejo de redes sociales y otros	Código: PLACCUM-119
		Versión: 01
		15/09/2023

- Los docentes podrán participar en la grabación de contenidos de sus estudiantes, siempre que dichos contenidos hayan sido revisados y autorizados previamente por el docente, los cuales deben guardar coherencia con lo establecido en la presente política.

Acepto el contenido de la presente Política,

Nombre del estudiante: _____ CC: _____

Firma: _____ Fecha: _____

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	María Carolina Vélez	Maritza Maya	Erika Acevedo R.
Cargo	Asesora Jurídica	Directora Comunicaciones	Jefe Mentorías y Convenios / Dirección Académica
Firma			

CONTROL DE CAMBIO DEL DOCUMENTO				
N°	VERSION INICIAL	IDENTIFICACION DEL CAMBIO	VERSION FINAL	FECHA
1	00	Creación del documento	01	15/09/2023